




## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Formosa sito en Avda. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA – JUEZA, Secretaría a cargo del DR. HECTOR OSMAR FERNANDEZ., en los autos caratulados: “ISETTA DAMIAN ALBERTO C/ HERTELENDY Y BOGAIS DE LA BOISSIERE CARLOS MAFRED JOSE MARIA Y,U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)” - Expte. N°: 1984- Año: 2022, notifica por este medio, conforme lo establecido por el Art. 145 y sgtes. del C.P.C.C, al Sr. CARLOS MAFRED JOSE MARIA HERTELENDY Y BOGAIS DE LA BOISSIERE; FRANCISCO JOSE MARIO HUGO HERTELENDY Y BOGAIS DE LA BOISSIERE; JAVIER HUERT MARIO ANTONIO HERTELENDY Y BOGAIS DE LA BOISSIERE; JAQUELINE GEORGETTE MARIE GUISSALINE HERTELENDY Y BOGAIS DE LA BOISSIERE Y BERNARDO FRANCISCO JOSE MARIA HERTELENDY Y BOGUAIS DE LA BOISSIERE, todos ellos con Nro.de DNI desconocido, y/o herederos y/o sucesores de los accionados, que se ha promovido formal demanda de usucapión, respecto del inmueble situado en el Tambo “E” de la ciudad de Clorinda, con Nomenclatura Catastral: Dpto.09 - Circ. I - Secc. J – Fr. 18- Partida N° 920423. Con una superficie según mensura a prescribir de: 15 ha. 12 a 82 ca. Anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 80- Folio 36- Finca 780 y continua en el Tomo 13 Folio 479, inscripto en fecha 11/08/1966; de la que se le corre traslado, a quienes se cita y emplaza para que en el término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan, la contesten, oponga excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse pudiendo formular reconvenición, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente en el Juicio en caso de no comparecer los citados (cf. arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes. del C.P.C.C.)... Publíquense edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia...”

Clorinda, CA de Marzo de 2023.

  
Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
JDO. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA